



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 73 /2025

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR BLAS DARÍO CAÑETE CON C.I.C. N° 3.832.690, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025, ID N° 460724 PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA.

Villa Franca, 05 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Art 59 de la Ley N° 7021/2022, donde se establece que Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos... y el Art 15 de la Resolución DNCP N° 230/25 que dice el administrador del contrato se encuentra obligado, sin excepción alguna, a cargar la información correspondiente a la ejecución contractual en el Sistema de Seguimiento de Contrato.

POR LO TANTO;

El Intendente Municipal de la Ciudad de Villa Franca, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- DESIGNAR al señor Blas Darío Cañete con C.I.C. N° 3.832.690 como administrador del contrato de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2025, ID N° 460724 para la Actualización, Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático de la Municipalidad de Villa Franca.**

ART. 2º- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Marian Celeste Gómez Orué
SECRETARIA GENERAL



Franco Rodrigo Leguizamón W.
INTENDENTE MUNICIPAL